

Ministerio de  
**Comercio, Industria  
y Turismo**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
OCI-033-2023**

**Informe de seguimiento al mapa de riesgos  
de corrupción – II Cuatrimestre de la vigencia  
2023**

**Equipo auditor:**

**Líder del proceso: Diego Gustavo Falla Falla – Jefe Oficina de Control Interno**

**Apoyo: Johana Patricia Reyes Acosta – Profesional Universitario Grado 11**

**Fecha emisión: 11 de septiembre de 2023**

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TRD OCI –107-34,38

## Tabla de contenido

<b>1. UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. GENERAL.....</b>	<b>3</b>
<b>3.2. ESPECIFICOS.....</b>	<b>3</b>
<b>4. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO.....</b>	<b>4</b>
<b>5.1. ARTICULACIÓN CON EL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO (MECI) .....</b>	<b>4</b>
<b>6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO .....</b>	<b>4</b>
<b>6.1. Lineamientos frente a la Gestión del Riesgo .....</b>	<b>4</b>
<b>6.1.1. Política de Administración de Riesgos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo .....</b>	<b>6</b>
<b>6.2. Evaluación de la Identificación, Análisis y Valoración .....</b>	<b>7</b>
<b>6.2.1. Composición Mapa de Riesgos de Corrupción Versión 14 .....</b>	<b>7</b>
<b>6.2.2. Validación de componentes en la descripción del Riesgo de Corrupción Versión 14 .....</b>	<b>12</b>
<b>6.2.3. Validación del diseño y solidez de los controles en el mapa de Riesgos de Corrupción Versión 14 .....</b>	<b>16</b>
<b>6.3. Seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación – Segunda Línea de Defensa .....</b>	<b>22</b>
<b>6.4. Seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno – Tercera Línea de Defensa.....</b>	<b>23</b>
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>24</b>
<b>8. PLAN DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>26</b>

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

## **1. UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO**

Mapa de riesgos de corrupción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), Versión del mapa No.14, con corte a 31 de agosto de 2023.

## **2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DEL SEGUIMIENTO**

Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS).

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1. GENERAL**

Evaluar el mapa de riesgos de corrupción como primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano del MinCIT, con corte al 31 de agosto de 2023.

### **3.2. ESPECIFICOS**

- 3.2.1. Verificar la conformación del mapa de riesgos de corrupción a la fecha de corte (31/08/2023).
- 3.2.2. Identificar novedades que presentó el mapa de riesgos de corrupción del MinCIT durante el periodo de seguimiento comprendido entre el 1 de mayo y 31 de agosto de 2023.
- 3.2.3. Verificar el monitoreo efectuado por la primera y segunda línea de defensa a los riesgos de corrupción en el MinCIT.

## **4. ALCANCE**

Con el presente informe se realiza el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y 31 de agosto de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la actividad incluida dentro del primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano "*Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*" establecida para esa vigencia.

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

## 5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Artículo 2, de la Ley 87 de 1993, Objetivos del Sistema de Control Interno *"...Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos..."*

Artículos 73 y 74, de la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.

Artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015 *"mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo"*.

Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) – Documento emitido por la Presidencia de la República de Colombia.

Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versiones 4, 5 y 6, emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en octubre de 2018, diciembre de 2020 y noviembre de 2022, respectivamente.

Reporte Mapa de Riesgos, Sistema de Gestión Institucional – SGI, agosto de 2023.

Política de Administración del Riesgo adoptada por el MinCit

### 5.1. ARICULACIÓN CON EL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO (MECI)

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se encuentra enmarcado en el Componente de Evaluación de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno y en el subcomponente *"Asegurar la Gestión del Riesgo en la Entidad"* de la séptima dimensión *"Control Interno"* del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, Dimensión Control Interno, versión 5, marzo de 2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 6.1. Lineamientos frente a la Gestión del Riesgo

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 2 de la Ley 87 de 1993 y el Título 4° "Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano" del Decreto 1081 de 2015, que enuncia en su Artículo 2.1.4.6: *"Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos..."*.

La Oficina de Control Interno (OCI), del MinCIT, realizó mediante el presente seguimiento la actividad: *"Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción"* con corte a 31 de agosto de 2023, la cual hace parte del *"Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción"* del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del Ministerio; la actividad fue programada para ser realizada en los primeros diez (10) días hábiles de cada cuatrimestre; es así como se realizó seguimiento a la versión No. 14 del mapa de riesgos de corrupción de la entidad.

Las versiones de los mapas de riesgos de corrupción están publicadas en la siguiente ruta:

<https://www.mincit.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica> :  
4.3.5 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paa>

Al verificar la información publicada en la página web, se pudo constatar que el Ministerio cumple con la publicación de las diferentes versiones del mapa de riesgos de corrupción a medida que se presentan cambios o ajustes a los riesgos o controles que conforman el mapa, lo que se hace de acuerdo con lo establecido en el criterio señalado en el Artículo 2.1.4.8 del Decreto 1081 de 2015:

*Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción, en el cual se indica: "Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.*

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

### **6.1.1. Política de Administración de Riesgos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo adoptó su política de administración de riesgos mediante la Resolución Interna No. 1900 de 2016.

Mediante Resolución Interna No. 1216 del 30 de noviembre de 2020, el Ministerio actualizó y reglamentó la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades de la entidad, de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, Versión 4 de la vigencia 2018.

Ante la versión 6 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP de noviembre de 2022, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC del Ministerio, como línea estratégica del modelo de responsabilidades de Líneas de Defensa del Sistema de Control Interno de la Entidad, aprobó en el Comité realizado el 02 de marzo de 2023, la adopción, actualización y reglamentación de la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, sin embargo, se observa que a la fecha de emisión de este informe, en la sede electrónica de la Entidad se encuentra publicada la Resolución Interna No. 894 del 30 de agosto de 2021 que adopta la Versión 1 de la Política y Metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio Código DE-DR-001 y no la que fue aprobada en el pasado Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a verificar la Política cargada en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, al respecto, se evidenció que el pasado 14 de abril de 2023 se realizó actualización y aprobación de la Versión 2 del documento DE-DR-001, se observó el cumplimiento de los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión No. 6, en consideración a que contempla en su estructura, un objetivo, alcance, los responsables de los riesgos basados en el modelo de responsabilidades de Líneas de Defensa y los criterios para la identificación y valoración del riesgo, considerando en la etapa de identificación, la fase inicial del análisis de contexto.

Frente a las etapas siguientes en la administración de riesgos, se evidenció que se tienen establecidos los parámetros para el análisis y evaluación del riesgo,

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

así como el diseño y valoración de controles y los niveles de aceptación del riesgo residual para su tratamiento y manejo.

De igual forma se han establecido los lineamientos para realizar el monitoreo y seguimiento de los riesgos, así como las actividades para su divulgación y comunicación.

Con lo anterior se observa que la Oficina Asesora de Planeación Sectorial cumple con la responsabilidad de segunda línea de defensa, que se encuentra definida en la *"Política y metodología para la administración de riesgo y oportunidades"*: *"Evaluar y proponer modificaciones frente al diseño y desarrollo de la política para la Gestión de Riesgos, con el fin de mantenerla actualizada"*.

## 6.2. Evaluación de la Identificación, Análisis y Valoración

### 6.2.1. Composición Mapa de Riesgos de Corrupción Versión 14

Como resultado de la revisión realizada a la Política de Administración del Riesgo adoptada por el MinCit y el Mapa de Riesgos de Corrupción versión 14, se observó lo siguiente:

- El Mapa de Riesgos de Corrupción elaborado para la vigencia 2023, cuenta con veintiún (21), riesgos, para diez (10) procesos y uno (1) para proyectos de inversión, se evidencia que para el caso de los procesos de *"Gestión de recursos físicos"* y *"Gestión Documental"*, no se tienen identificados riesgos de corrupción:

Procesos	No. Riesgos	% Participación Total Riesgos	No. Controles	% Participación Total Controles
Misional	10	47,62%	28	52,83%
Apoyo	6	28,57%	12	22,64%
Estratégico	4	19,05%	12	22,64%
Proyecto Inversión	1	4,76%	1	1,89%
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>

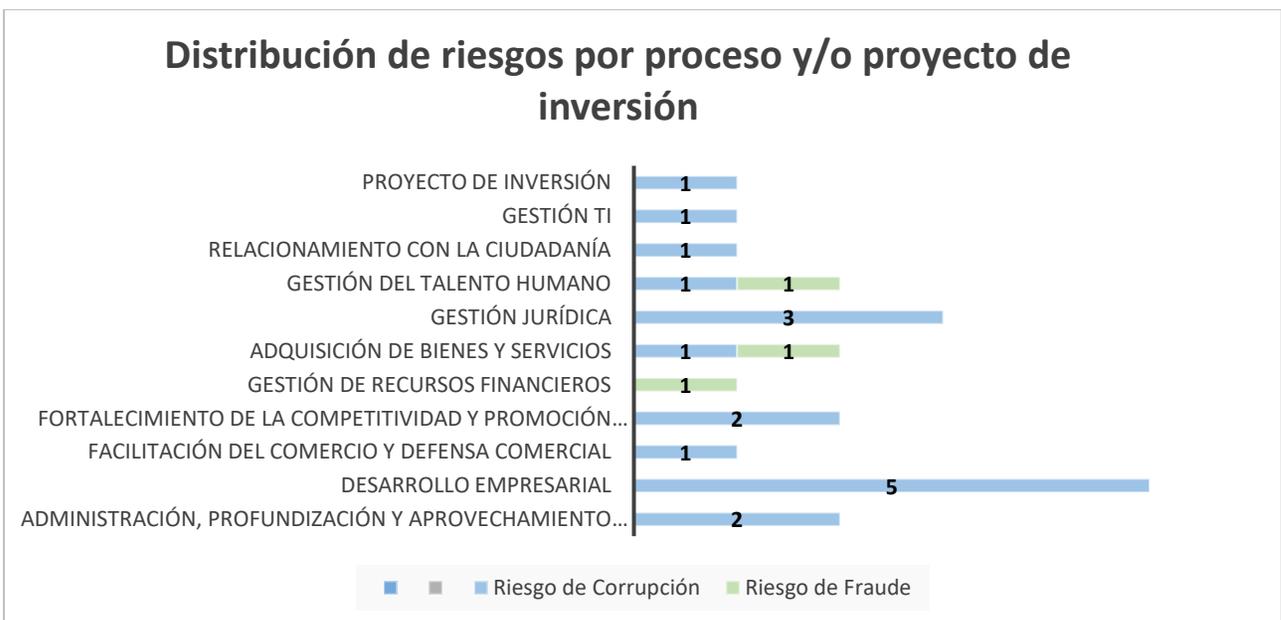
El mapa de riesgos está conformado por veintiún (21) riesgos, de los cuales el 47,62% de éstos (10), se encuentran relacionados con procesos misionales en los que se concentra el 52,83% (28) del total de los controles del mapa; el 28,57% de los riesgos (6), corresponden a procesos de apoyo a los que se encuentran asociados el 22,64% (12) de los controles identificados; el 19,05% de los riesgos (4), corresponden a los procesos estratégicos en los cuales se concentran el 22,64% de los

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

controles del mapa (12) y finalmente, el 4,76% restante de los riesgos (1), corresponde a un riesgo de corrupción identificado en un proyecto de inversión, para el cual se estableció el 1,89% de los controles del mapa (1).

- Por otro lado, se tiene que los (18) riesgos de corrupción y los (3) de fraude se encuentran ubicados en los siguientes procesos y proyecto de inversión (PI) de la entidad, de acuerdo con la Gráfica No. 1:

**Gráfica No. 1 Distribución de riesgos de corrupción y fraude por proceso o proyecto de inversión**



Frente a la Gráfica No. 1 se observa que el 24% (5) de los riesgos del mapa de riesgos de corrupción se encuentran concentrados en el proceso de Desarrollo Empresarial, un 14% (3) se concentra en el Proceso de Gestión Jurídica, un 10% (2) en el proceso de Gestión del Talento Humano, caso para el cual un riesgo corresponde a la tipología corrupción y uno a la tipología de fraude; otro 10% de los riesgos (2) corresponden al proceso de Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo y otro 10% (2) al proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de este último proceso, un riesgo es de la tipología de corrupción y otro de la de fraude. Un 10% (2) corresponde al proceso de Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales, un 5% (1) al proceso de Facilitación del Comercio y Defensa Comercial, otro 5%(1) al proceso de Tecnologías de la Información;

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

un 5% (1) de los riesgos corresponde al de Gestión de Recursos Financieros con la tipología de Fraude; y desarrollo nacional e internacional del Subsistema Nacional de la Calidad Nacional”, finalmente, un último 5% correspondiente a un (1) riesgo del proceso de Relación con el Ciudadano y otro 5% (1), corresponde al Proyecto de inversión “Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento”.

Los veintiún (21) riesgos de corrupción que se encuentran en el mapa, presentan la siguiente distribución de acuerdo con la dependencia responsable de gestionarlo:

**Tabla No. 1 Distribución de riesgos por dependencias responsables**

Dependencia/riesgo	No.
<b>Equipo Negociador</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de uso indebido de información confidencial, por parte del equipo negociador o por parte de los gremios, sociedad civil, academia y otros agentes involucrados; para beneficio propio o de un tercero.	
<b>Grupo de Contratos</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional y económica, por investigaciones de entes de control, debido a la generación de documentos en la etapa precontractual que favorezcan o direccionen la escogencia de un tercero	
<b>Grupo Administrativa</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica, en beneficio propio o de un tercero, debido a la administración y manejo de las cajas menores por parte de los responsables.	
<b>Dirección de Productividad y Competitividad</b>	<b>3</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la declaración o modificación de un área como zona franca.	
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses propios o de terceros en la emisión de pronunciamientos técnicos de proyectos de inversión del Sector Comercio Industria y Turismo susceptibles de financiación con recursos del SGR	
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses de terceros en la modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ).	
<b>Dirección de Regulación</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica por sanciones de entes de control, debido a decisiones favorables a intereses propios o de terceros en la reglamentación técnica aplicable a fabricantes nacionales importadores y comercializadores de bienes, creando obstáculos innecesarios al comercio con otros países	

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

<b>Dirección de Mipymes</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional por quejas de las partes interesadas, debido al favorecimiento de intereses de terceros en la formulación y adopción de instrumentos e incentivos de fomento y promoción enfocados a las Mipymes	
<b>Comité de Importaciones / Grupo VUCE</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, por hallazgos de entes de control, por solicitar o recibir cualquier dádiva o beneficio para aprobar la solicitud de registro o licencia de importación sin el cumplimiento de los requisitos establecidos	
<b>Dirección de Análisis Sectorial y Promoción - Grupo del Análisis sectorial y RNT del Viceministerio del Turismo</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, debido a favorecimiento indebido a terceros en la expedición de certificaciones de exención de renta para hoteles nuevos y remodelados.	
<b>Grupo de planificación y desarrollo sostenible del turismo</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación de la imagen del ministerio por de recibir o solicitar dádiva o beneficio particular o de terceros al emitir de manera anticipada concepto DIMAR.	
<b>Oficina de Sistemas de Información - OSI</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, por quejas de los grupos de valor o partes interesadas, por acceso no autorizado y uso indebido a datos y/o información, para beneficio propio o de un particular	
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	<b>3</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de que por acción u omisión se tenga gestión inadecuada y/o extemporánea las etapas procesales en el ejercicio de la defensa judicial para el beneficio propio o de un actor externo a la entidad.	
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de que por acción u omisión se lleven a cabo actuaciones en el desarrollo del proceso, buscando que prescriba o facilitando al deudor la oportunidad de constituirse en insolvencia o liquidación.	
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de obtener beneficio propio o de un particular frente a la irregularidad de un acto administrativo.	
<b>Grupo Presupuesto, Grupo Contabilidad, Grupo Tesorería</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica, en el registro de las operaciones con el fin de efectuar el pago a través del sistema de información financiera en beneficio propio o de un tercero	
<b>Grupo Juzgamiento Disciplinario</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias de entes de control, debido al desvío de resultados de los procedimientos disciplinarios en beneficio de un tercero	
<b>Gestión del talento Humano</b>	<b>2</b>

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor por vinculación de personal donde se advierta conflicto de intereses y/o inhabilidades o incompatibilidades	
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de manipulación, omisión, ocultamiento de información relacionada con el registro de novedades de nómina a favor de terceros	
<b>Dirección de Regulación Viceministerio de Desarrollo Económico</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad afectación reputacional, por hallazgos de los entes de control, al utilizar el poder para modificar el objetivo del proyecto de inversión en beneficio de un grupo en particular.	
<b>Relacionamiento con la Ciudadanía</b>	<b>1</b>
<b>Descripción del riesgo:</b> Beneficio propio o de un tercero respecto a la atención de solicitudes de un ciudadano.	

De acuerdo con la tabla anterior, las dependencias a las que se asocia mayor número de riesgos de corrupción son la Oficina Asesora Jurídica (3 riesgos), Grupo de Talento Humano (2 riesgos) y la Dirección de Productividad y Competitividad (2 riesgos).

La Oficina Asesora Jurídica con los riesgos de corrupción: Posibilidad de obtener beneficio propio o de un particular frente a la irregularidad de una acto administrativo; Posibilidad de que por acción u omisión se lleven a cabo actuaciones en el desarrollo del proceso, buscando que prescriba o facilitando al deudor la oportunidad de constituirse en insolvencia o liquidación y Posibilidad de que por acción u omisión se tenga gestión inadecuada y/o extemporánea las etapas procesales en el ejercicio de la defensa judicial para el beneficio propio o de un actor externo a la entidad, Grupo de Talento Humano con los riesgos: Posibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor por vinculación de personal donde se advierta conflicto de intereses y/o inhabilidades o incompatibilidades y Posibilidad de manipulación, omisión, ocultamiento de información relacionada con el registro de novedades de nómina a favor de terceros; la Dirección de Productividad y Competitividad con los riesgos: Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses de terceros en la modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ); Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses propios o de terceros en la emisión de pronunciamientos técnicos de proyectos de inversión del Sector Comercio Industria y Turismo susceptibles de financiación con recursos del SGR y el riesgo, Posibilidad de afectación reputacional, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la declaración o modificación de un área como zona franca.

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Por otra parte, al verificar el reporte del seguimiento realizado por las dependencias responsables de la administración de riesgos de corrupción, las evidencias de la aplicación de los controles de algunas dependencias revisadas, así como el reporte de la no materialización de riesgos realizado por las áreas, se observó que:

- Las dependencias Equipo Negociador (Proceso Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales), Grupo Administrativa (Proceso Adquisición de Bienes y Servicios) y Oficina de Sistemas de Información (Proceso) Gestión de Tecnologías de la Información) no suministraron información correspondiente a las acciones adelantadas para el control, por lo tanto, no es posible concluir si los controles definidos mitigan el riesgo de corrupción asociado.
- Las evidencias aportadas para algunos controles definidos no soportan en su totalidad las acciones adelantadas por lo que se sugiere en todos los casos documentar adecuadamente cada actividad de control realizada.

### **6.2.2. Validación de componentes en la descripción del Riesgo de Corrupción Versión 14**

En la validación de los componentes que deben concurrir en la descripción de los riesgos de corrupción "*Acción u omisión + Uso del poder + Desviación de la Gestión de lo Público + el Beneficio Privado*", la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, numeral 2.2 (versión 4), y numeral 4 (versión 5) "*Identificación de riesgos – técnicas para la identificación de riesgos. Riesgo de corrupción*", se observó lo siguiente:

**Tabla No. 2 – Componentes descripción del riesgo de corrupción**

<b>COMPONENTES DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN</b>			
<b>1. Acción u omisión</b>	<b>2. Uso del poder</b>	<b>3. Desviar la gestión de lo público</b>	<b>4. Beneficio Privado</b>
<b>Proceso: Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales.</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de uso indebido de información confidencial, por parte del equipo negociador o por parte de los gremios, sociedad civil, academia y otros agentes involucrados; para beneficio propio o de un tercero.			

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

OK	OK	OK	OK
<b>Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional y económica, por investigaciones de entes de control, debido a la generación de documentos en la etapa precontractual que favorezcan o direccionen la escogencia de un tercero.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica, en beneficio propio o de un tercero, debido a la administración y manejo de las cajas menores por parte de los responsables.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Desarrollo empresarial</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la declaración o modificación de un área como zona franca.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Desarrollo empresarial</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses de terceros en la modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ).			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Desarrollo Empresarial</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica por sanciones de entes de control, debido a decisiones favorables a intereses propios o de terceros en la reglamentación técnica aplicable a fabricantes nacionales importadores y comercializadores de bienes, creando obstáculos innecesarios al comercio con otros países.			
OK	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Desarrollo Empresarial</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional por quejas de las partes interesadas, debido al favorecimiento de intereses de terceros en la formulación y adopción de instrumentos e incentivos de fomento y promoción enfocados a las Mipymes.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Facilitación del Comercio y Defensa Comercial</b>			

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, por hallazgos de entes de control, por solicitar o recibir cualquier dádiva o beneficio para aprobar la solicitud de registro o licencia de importación sin el cumplimiento de los requisitos establecidos			
OK	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo.</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, debido a favorecimiento indebido a terceros en la expedición de certificaciones de exención de renta para hoteles nuevos y remodelados.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo.</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación de la imagen del ministerio por de recibir o solicitar dádiva o beneficio particular o de terceros al emitir de manera anticipada concepto DIMAR.			
OK	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, por quejas de los grupos de valor o partes interesadas, por acceso no autorizado y uso indebido a datos y/o información, para beneficio propio o de un particular.			
OK	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Gestión Jurídica</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de que por acción u omisión se tenga gestión inadecuada y/o extemporánea las etapas procesales en el ejercicio de la defensa judicial para el beneficio propio o de un actor externo a la entidad.			
OK	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Gestión Jurídica</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de que por acción u omisión se lleven a cabo actuaciones en el desarrollo del proceso, buscando que prescriba o facilitando al deudor la oportunidad de constituirse en insolvencia o liquidación.			
OK	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Gestión Jurídica</b>			

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de obtener beneficio propio o de un particular frente a la irregularidad de un acto administrativo.			
OK	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Gestión de Recursos Financieros</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación económica, en el registro de las operaciones con el fin de efectuar el pago a través del sistema de información financiera en beneficio propio o de un tercero.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales.</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias de entes de control, debido al desvío de resultados de los procedimientos disciplinarios en beneficio de un tercero.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Gestión del Talento Humano</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor por vinculación de personal donde se advierta conflicto de intereses y/o inhabilidades o incompatibilidades.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Desarrollo Empresarial</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses propios o de terceros en la emisión de pronunciamientos técnicos de proyectos de inversión del Sector Comercio Industria y Turismo susceptibles de financiación con recursos del SGR.			
No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Gestión del Talento Humano</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de manipulación, omisión, ocultamiento de información relacionada con el registro de novedades de nómina a favor de terceros.			
OK	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento y desarrollo nacional e internacional del Subsistema Nacional de la Calidad Nacional</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Posibilidad de afectación reputacional, por hallazgos de los entes de control, al utilizar el poder para modificar el objetivo del proyecto de inversión en beneficio de un grupo en particular.			

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

No cumple	No cumple	OK	OK
<b>Proceso: Relacionamiento con la Ciudadanía</b>			
<b>Descripción del riesgo:</b> Beneficio propio o de un tercero respecto a la atención de solicitudes de un ciudadano.			
No cumple	OK	OK	OK

## Recomendación

- Verificar que cada uno de los riesgos de corrupción asociados a los procesos establecidos por la Entidad, se encuentren identificados, calificados, clasificados y evaluados, tal y como lo dispone la metodología establecida en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas".

### 6.2.3. Validación del diseño y solidez de los controles en el mapa de Riesgos de Corrupción Versión 14

En el análisis y evaluación de 53 controles asociados a los riesgos de corrupción existentes, se observó que para 42 controles (79%), no se siguieron los lineamientos definidos en el numeral 3.2.2 de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas" (Versión 4 y 5), en lo relacionado con: adecuado diseño de los controles, calificación del diseño del control por variable, evaluación de la ejecución del control en forma consistente y calificación de la solidez del conjunto de controles.

CONTROLES	Propósito del control	Como se realiza la actividad
Dar aplicación a los protocolos establecidos en la Guía "Negociaciones de acuerdos comerciales e internacionales de inversión"	No cumple	No cumple
Los textos de cada negociación son confidenciales y cada coordinador de Mesa y/o negociador deberá insistir ante el equipo negociador ampliado en la importancia de velar por el debido manejo de los mismos.	No cumple	No cumple
Someter a consideración de la Junta de Adquisiciones y	Ok	No cumple



Licitaciones la apertura del proceso.		
Analizar los estudios previos y estudios soporte	Ok	No cumple
Repuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	No cumple	No cumple
Dar aplicación a los protocolos establecidos en la Guía "Negociaciones de acuerdos comerciales e internacionales de inversión"	No cumple	No cumple
Enviar correo electrónico a funcionario que recibió el dinero con copia al jefe inmediato	No cumple	No cumple
Obtener mínimo dos cotizaciones cuando existan dudas sobre precios	No cumple	No cumple
Solicitar concepto a otras entidades, al recibir respuesta se incorpora al informe técnico y se lleva a evaluación por el CIZF.	No cumple	No cumple
Realizar visita Técnica al área a declarar como Zona Franca.	Ok	No cumple
Realizar visita Técnica al terreno donde se pretende la ampliación, extensión o reducción del área.	Ok	No cumple
Consolidar los informes técnicos en coordinación con los profesionales designados por los miembros que participaran en el Comité.	No cumple	No cumple
Verificar el contexto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos frente al desarrollo de un reglamento técnico. (Cuenta con viabilidad jurídica y técnica)	Ok	No cumple
Aplicar el resultado determinado en el AIN,	No cumple	No cumple



considerar las observaciones que contribuyan a minimizar el riesgo		
Obtener concepto previo del MINCIT sobre los proyectos de reglamentos técnicos y de evaluación de la conformidad (cuenta con viabilidad jurídica y técnica)	No cumple	No cumple
Obtener concepto de la SIC sobre abogacía de la Competencia (cuenta con viabilidad Jurídica y técnica)	No cumple	No cumple
Realizar la viabilidad jurídica del acto administrativo, Vo. Bo. del Viceministro de Desarrollo Empresarial y S.G (cuenta con viabilidad jurídica y técnica)	Ok	No cumple
Revisar si las solicitudes de licencia o registro de importación y sus modificaciones, tienen completos los anexos y los vistos buenos de entidades vinculadas a la VUCE, que se requieran.	Ok	No cumple
Verificar el cumplimiento de los requisitos previos establecidos para la cancelación del registro o licencia de importación	Ok	No cumple
Verificar cumplimiento de requisitos: Realizar validación de "consulta Arancel-vistos buenos" y "Base de Datos de Registro de Productores de Bienes Nacionales"	Ok	No cumple
Realizar reuniones internas y/o externas para concertar y/o unificar criterios.	No cumple	No cumple
Enviar comunicaciones a las entidades competentes.	No cumple	No cumple
Asignar consecutivamente número de radicación.	No cumple	No cumple



Realizar capacitaciones a funcionarios del nivel directivo, profesional y asistencial, involucrados en el trámite con las entidades y dependencias que corresponda.	No cumple	No cumple
2 (H) Identificar y valorar el incidente de seguridad	Ok	No cumple
4(V) Realizar pruebas de aseguramiento	Ok	No cumple
3(V) Validar el Cambio	Ok	No cumple
6(V) Monitorear el registro de accesos	Ok	No cumple
Informar al superior inmediato y al ente de control interno (Numeral 4.3. literal b) Reglamento del Uso del SIIF Nación).	No cumple	Ok
Uso de Firmas Digitales.	No cumple	No cumple
Proferir fallo de primera instancia (Realizar revisión periódica de los expedientes disciplinarios en cuanto a fondo y forma; así como revisión y toma de decisión en la que participan varios funcionarios de diferentes niveles de empleo)	Ok	No cumple
Recibir y radicar la queja, denuncia, informe, de oficio, anónimo u otro medio que amerite credibilidad en el Sistema de Información Disciplinaria	No cumple	No cumple
Realizar las actividades del cronograma de actividades de la política de integridad.	No cumple	No cumple
Solicitar a las áreas del MinCIT o entidades adscritas, apoyo en la revisión de los proyectos de inversión.	No cumple	No cumple

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Verificar la información de pagos Vs. los resúmenes de las nóminas y los netos de pago	Ok	No cumple
Realización de capacitaciones en cambios normativos	No cumple	No cumple
Diligenciamiento de Matriz de Riesgos, capacitación de socialización del riesgo.	No cumple	No cumple
Verificar que se cumplan con los principios y valores contenidos en el Código de integridad del MinCit	No cumple	No cumple
El coordinador verifica que el servidor responsable o contratista resuelva o de traslado correspondiente a la solicitud del ciudadano en los tiempos y con los soportes correspondientes	No cumple	No cumple
El coordinador verifica que el servidor responsable o contratista resuelva o de traslado correspondiente a la solicitud del ciudadano en los tiempos y con los soportes correspondientes	No cumple	No cumple
Asignar roles y responsabilidad para el diseño.	No cumple	No cumple
Divulgar y Publicar el instrumento o incentivo	No cumple	No cumple

- **Definición de indicadores de seguimiento**

De acuerdo con lo establecido en la Política y Metodología para la Administración del Riesgo y Oportunidades del Ministerio (DE-DR-001), Título IV. Monitoreo y seguimiento a los riesgos ítem "Monitoreo primera línea de defensa", menciona que:

*"El monitoreo a los riesgos lo empieza a realizar la primera línea de defensa (responsables de proceso y equipos de trabajo), **mediante el uso de indicadores de gestión claves que permiten realizar seguimiento a las actividades generadoras de riesgos**"; (negrita y subrayado fuera de texto).*

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Una vez verificados los indicadores de los procesos, se observó que diez (10) riesgos, no cuentan con indicador de Efectividad. Al respecto, es importante mencionar que no es claro el lineamiento citado, debido a que no se especifica en qué momento aplica la definición de indicadores de eficiencia y efectividad dentro de los riesgos de corrupción institucionales, según consideración realizada desde la Oficina de Control Interno, por lo tanto, se recomienda precisar esta directriz y generar lineamientos claros para determinar la aplicabilidad de estos indicadores de seguimiento.

- **Reporte de avances de acciones de monitoreo**

De acuerdo con la Política y Metodología para la Administración del Riesgo y Oportunidades del Ministerio (DE-DR-001), IV. Monitoreo y seguimiento a los riesgos, establece que:

*"La Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS), como segunda línea de defensa realiza monitoreo a los riesgos mediante entrevista con la primera línea de defensa u otros mecanismos que se consideren pertinentes utilizar. La frecuencia del monitoreo se establece en la siguiente tabla:*

<b>Zona de Riesgo Residual</b>	<b>Periodicidad</b>	
	<b>Riesgos Gestión y Seguridad de la Información</b>	<b>Riesgos de Corrupción</b>
Bajo	SEMESTRAL	CUATRIMESTRAL
Moderado		
Alto	CUATRIMESTRAL	
Extremo		

**NOTA: Los monitoreos a la matriz de riesgos se dejan registrados en el formato DE-FM-022 Matriz de Riesgos.**

*Los resultados del monitoreo de los riesgos de Corrupción se presentan en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta los criterios RAE: Reducir (transfiriendo o implementar acciones para abordar riesgos dirigidas a mitigar el riesgo), Aceptar y Evitar.*

*Para el caso de los Riesgos de Corrupción, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial publica en la página web institucional antes del 31 de enero de cada*

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

vigencia, la DE-FM-022 Matriz de Riesgos, **así como cada cuatrimestre los seguimientos realizados a estos**".

De acuerdo con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno se observó que de los once (11) procesos que tienen identificados riesgos de corrupción, únicamente Desarrollo Empresarial, Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Tecnologías de la Información y Gestión de Recursos Financieros reportaron en el formato DE-FM-022 los avances respecto a las acciones de monitoreo; así las cosas, se evidencia que para el II cuatrimestre de 2023, la primera línea de defensa no efectuó monitoreo a los riesgos y controles de corrupción en un 52%, desatendiendo así lo contemplado en la Política y Metodología de Administración de Riesgos y Oportunidades definida en la Entidad.

### **Recomendaciones:**

- Verificar que cada uno de los controles establecidos cuenten con las siguientes variables: responsable, periodicidad o frecuencia definida, el propósito del control (para qué se realiza), como se realiza la actividad (herramientas utilizadas) y la evidencia de la ejecución del control, tal y como lo establece la metodología establecida en la "*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas*".
- Instar a los responsables de los procesos para cumplir con el reporte de los avances de las acciones de monitoreo, en el formato establecido para tal fin.
- Llevar a cabo el análisis de la Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades del Ministerio, y validar la necesidad de ser ajustada en lo que respecta al establecimiento de indicadores de Eficacia y Efectividad, así mismo, alinear las modificaciones y/o actualización en concordancia con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 6.

### **6.3. Seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación – Segunda Línea de Defensa**

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial del Ministerio, como segunda línea de defensa, mediante correo electrónico institucional del 04 de septiembre de

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

2023, informó: "(...) A partir del registro de la información sobre las acciones adelantadas y la En respuesta a su solicitud, remitimos la información solicitada con las precisiones del caso: 1. Matriz de riesgos de corrupción: se encuentra dispuesta en la página web: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción | MINCIT - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ; así mismo, desde Isolución se puede acceder a la misma desde la caracterización del proceso, pero nos remite al mismo link.

2. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte al 31 de agosto de 2023: Este seguimiento es publicado en el link anterior, con el título: segundo seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción 31-08-2023 / Mapa de Riesgos de Corrupción – Versión 14. Sin embargo, se debe surtir el proceso de solicitar a comunicaciones el cargue del archivo en el respectivo espacio, el cual se hace a través del enlace de comunicaciones de la oficina. Para tal efecto, adjuntamos el correo de solicitud (cargue segundo seguimiento Matriz de Riesgos de corrupcion2023 en la página web). Es de precisar que el cargue del archivo no es de forma inmediata, y dependemos de los tiempos del área competente.

3. Indicar que gestión realizó la OAPS como segunda línea de defensa en cuanto al seguimiento al mapa de corrupción, de ser posible enviar las evidencias que sustenten la actividad: el día 29 de agosto se solicitó a los responsables de los riesgos, reportar el seguimiento a los mismos. Para tal efecto se adjunta el correo de solicitud (Monitoreo a los riesgos de corrupción periodo mayo-agosto 2023). Así las cosas, al revisar la Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades DE-DR-001 Versión 2, en el Título IV "Monitoreo y seguimiento a los riesgos", se menciona: "Para el caso de los Riesgos de Corrupción, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial publica en la página web institucional antes del 31 de enero de cada vigencia, la DE-FM-022 Matriz de Riesgos, **así como cada cuatrimestre los seguimientos realizados a estos**". se observa que la Oficina Asesora de Planeación Sectorial realizó la publicación del seguimiento de riesgos de corrupción correspondiente al II cuatrimestre de 2023, no obstante, y a pesar de la gestión realizada por la segunda línea de defensa y como ya se mencionó en el numeral 6.2.3, el 52% de los procesos no reportó el monitoreo cuatrimestral afectando así el rol de seguimiento que se debe llevar a cabo por esta oficina y lo que dificulta realizar una conclusión frente a la aplicación de los controles establecidos para cada riesgo identificado.

#### **6.4. Seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno – Tercera Línea de Defensa**

La Oficina de Control Interno - OCI, en cumplimiento del Rol "Evaluación a la gestión del Riesgo" evaluó el mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

agosto de 2023, cumpliendo con la responsabilidad establecida en la Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades; revisando para los 21 riesgos, la efectividad de los controles a partir del monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, del cual se concluye que para el cuatrimestre mayo - agosto de 2023 no se reportaron riesgos materializados frente a los 21 riesgos de corrupción y fraude que contiene el mapa.

De otra parte, se revisaron los reportes generados por el Grupo de Relación con el Ciudadano y el Oficial de Transparencia, sobre las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que fueron allegadas al Ministerio para el periodo mayo - agosto de 2023, concluyendo por esta fuente, que no se encontró evidencia de PQRSD que indiquen la materialización de los riesgos de corrupción que se tienen documentados en el mapa de riesgos del Ministerio.

Adicionalmente, a través del profesional de la Oficina de Control Interno responsable de la elaboración del seguimiento a posibles actos de corrupción, se evaluó si durante el cuatrimestre revisado, fue reportado por alguno de los auditores de la Oficina, si en los procesos de auditoría y seguimiento adelantados se detectaron posibles actos de corrupción relacionados con los riesgos de corrupción y fraude que se tienen documentados, frente a lo cual, se evidenció que para el cuatrimestre "mayo - agosto de 2023", los auditores reportaron que no se detectaron situaciones que permitan establecer posibles actos de corrupción. Frente a lo anterior, es importante resaltar que de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, las auditorías internas de gestión de las Oficinas de Control Interno, son basadas en los riesgos de la entidad y por tal razón se establecieron dentro de los informes de auditoría de la Oficina del Ministerio, un capítulo para la revisión de los riesgos del tema auditado, a través de los cuales se evalúan los riesgos asociados con el tema auditado, aspecto que puede ser evidenciado en los informes de auditoría interna de gestión que se encuentran publicados en la página web del Ministerio en el siguiente link:

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-control-interno/control-interno>

## **7. CONCLUSIONES**

- El mapa de riesgos de corrupción del MinCIT al corte del 31 de agosto de 2023 está conformado por veintiún (21) riesgos de corrupción y fraude, 18 del tipo corrupción y 3 de fraude, los cuales tienen definidos un total de cincuenta y tres (53) controles que son monitoreados por diecisiete (17) dependencias en el formato DE-FM-022 Matriz de Riesgos.

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Para el cuatrimestre mayo - agosto de la vigencia 2023, el mapa de riesgos de corrupción presentó modificaciones que no implicaron nuevos riesgos, pero si actualizaciones que generaron la versión 14; la variación consistió en el corte del monitoreo realizado. El número de riesgos, controles y su valoración permaneció sin modificación de una versión a otra.
- Frente al reporte del monitoreo de la primera línea, se evidenció que el 48% cumplió con esta actividad para el II cuatrimestre de 2023, dificultando la labor de seguimiento que la segunda de línea debe llevar a cabo; cabe precisar que para los procesos que realizaron el reporte y de acuerdo con las evidencias aportadas, no se observó la materialización de riesgos de corrupción.
- La Segunda Línea de defensa, de acuerdo con las responsabilidades establecidas en la Política de Administración de Riesgos de la Entidad, realizó el seguimiento del mapa de riesgos de corrupción para el periodo de mayo - agosto de 2023 y como conclusión de ese ejercicio realizado, la segunda línea de defensa en los procesos que realizaron el reporte de monitoreo no manifiesta la materialización de riesgos de corrupción.
- La Oficina de Control Interno (OCI), como tercera línea de defensa, efectuó con el presente seguimiento, la verificación del monitoreo a los riesgos efectuado por la primera y segunda línea de defensa, así como, el reporte de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que es allegado a la Oficina de Control Interno, mensualmente por parte del Grupo de Relación con el Ciudadano y el Oficial de Transparencia de la Entidad, evidenciando que no se reportaron situaciones que indiquen la materialización de uno de los 21 riesgos de corrupción documentados en el mapa de riesgos. Adicional a lo anterior, la OCI, revisó la información aportada por los auditores de la Oficina de Control Interno en el seguimiento realizado a posibles actos de corrupción, concluyendo que no se han materializado los riesgos de corrupción que se tienen documentados en el mapa de riesgos.
- Es importante que la primera y segunda línea de defensa verifiquen que cada uno de los riesgos de corrupción asociados a los procesos establecidos por la Entidad, se encuentren identificados, calificados, clasificados y evaluados, tal y como lo dispone la metodología establecida en la *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas"*.

 <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</b>	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUAC</b>	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Así mismo, tanto la primera como la segunda línea de defensa deben verificar que cada uno de los controles establecidos cuenten con las siguientes variables: responsable, periodicidad o frecuencia definida, el propósito del control (para qué se realiza), como se realiza la actividad (herramientas utilizadas) y la evidencia de la ejecución del control, tal y como lo establece la metodología establecida en la *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas”*.
- Como punto de control, se insta a los responsables de los procesos a cumplir con el reporte de los avances de las acciones de monitoreo, en el formato establecido para tal fin, adicionalmente, se solicita a los dueños de proceso se tengan en cuenta los comentarios que la segunda línea de defensa dejó consignados en la matriz de seguimiento a los riesgos de corrupción, con el fin de que se tengan en cuenta para próximos monitoreos.
- Es importante que, para el caso de la Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades del Ministerio, se valide la necesidad de ajustarla en lo que respecta al establecimiento de indicadores de Eficacia y Efectividad, debido a que no se especifica en qué momento aplica la definición de indicadores de eficiencia y efectividad dentro de los riesgos de corrupción institucionales, dichas modificaciones y/o actualizaciones deben estar en concordancia con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 6.

## **8. PLAN DE MEJORAMIENTO**

No es necesaria la formulación de un plan de mejoramiento para el periodo mayo - agosto de 2023, sin embargo, se solicita la atención a las recomendaciones de carácter preventivo que hayan sido realizadas en el presente seguimiento.



PROCESO:

NOMBRE DEL PROCESO: \_\_\_\_\_

CORRESPONDE A: (Seleccione con X)

OBJETIVO DEL PROCESO: \_\_\_\_\_

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

INSTITUCIONAL:  RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y FRAUDE

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO: \_\_\_\_\_

31/08/2023

VERSIÓN DEL CONTENIDO: \_\_\_\_\_ 14

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Seleccione con una X		NOMBRE PROCESO O PROYECTO INVERSIÓN	Área/ Dependencia responsable del riesgo	Responsable(s) del Riesgo (cargo)	TIPO DE CAUSA (Externa ó Interna)	CAUSA(S) (escribir una causa por fila)	Ident.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué, Cómo y por Qué?)	CLASIFICACION DE RIESGO
Proceso	Proyecto Inversión								
X		Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales.	Equipo Negociador - DIES	Negociador Internacional - Director de Inversión Extranjera y Servicios	Interno Interna y Externa Interno	No se utilicen los procedimientos establecidos para la realización de las negociaciones Posible fuga de información confidencial por parte de alguno de los miembros del equipo negociador Acceso a información confidencial por parte de terceros	RC-1	Posibilidad de uso indebido de información confidencial, por parte del equipo negociador o por parte de los gremios, sociedad civil, academia y otros agentes involucrados; para beneficio propio o de un tercero.	Riesgo de corrupción
X		Adquisición de Bienes y Servicios	Grupo de Contratos	Coordinador Grupo de Contratos	Interno Interno Interno	Estudios Previos y/o Pliegos de condiciones direccionados a favorecer un proponente específico. Exigencia de requisitos e insumos técnicos que restrinjan la pluralidad de oferentes. Desconocimiento u omisión de la normatividad, para beneficiar a un oferente.	RC-2	Posibilidad de afectación reputacional y económica, por investigaciones de entes de control, debido a la generación de documentos en la etapa precontractual que favorezcan o direccionen la escogencia de un tercero	Riesgo de corrupción
X		Adquisición de Bienes y Servicios	Grupo Administrativa	Cuentadante de cada caja menor	Interno Interno	Efectuar compras y/o gastos con cargo a recursos de caja menor que no estén autorizados en la normatividad No efectuar la legalización del gasto dentro de los tiempos establecidos, con la respectiva documentación soporte	RC-3	Posibilidad de afectación económica, en beneficio propio o de un tercero, debido a la administración y manejo de las cajas menores por parte de los responsables.	Riesgo de fraude

					Externo	Valores de las facturas alterados o que no correspondan a valores reales en el mercado			
X	Desarrollo Empresarial	Dirección de Productividad y Competitividad	Director Dirección de Productividad y Competitividad	Interno	Deficiencia en la verificación de las condiciones y/o requisitos a presentar por parte del inversionista.	RC-4	Posibilidad de afectación reputacional, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la declaración o modificación de un área como zona franca.	Riesgo de corrupción	
				Interno	No aplicación adecuada de los conceptos de la DIAN, el DNP y el Ministerio del Ramo.				
X	Desarrollo Empresarial	Dirección de Productividad y Competitividad	Director Dirección de Productividad y Competitividad	Interno	1. Interés ilegítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión.	RC-5	Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses de terceros en la modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ).	Riesgo de corrupción	
X	Desarrollo Empresarial	Dirección de Regulación	Director Dirección de Regulación	Interno	Omitir la verificación del Análisis de impacto	RC-7	Posibilidad de afectación económica por sanciones de entes de control, debido a decisiones favorables a intereses propios o de terceros en la reglamentación técnica aplicable a fabricantes nacionales importadores y comercializadores de bienes, creando obstáculos innecesarios al comercio con otros países.	Riesgo de corrupción	
				Interno	No desarrollar los mecanismos de participación con las partes interesadas.				
				Interno	Obviar los conceptos sobre creación de obstáculos técnicos innecesarios al comercio y/o de la abogacía de la competencia.				
X	Desarrollo Empresarial	Dirección de Mipymes	Director Dirección de Mipymes	Interno	Interés ilegítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión.	RC-8	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de las partes interesadas, debido al favorecimiento de intereses de terceros en la formulación y adopción de instrumentos e incentivos de fomento y promoción enfocados a las Mipymes	Riesgo de corrupción	
				Interno	Concentración de autoridad en pocas personas.				
				Interno	Falta de divulgación y publicación de los instrumentos e incentivos				
X	Facilitación del Comercio y Defensa Comercial	Comité de Importaciones / Grupo VUCE	Coordinador Grupo VUCE Asesor Comité de Importaciones	Interno	Recibir y aprobar sin la revisión del cumplimiento total de los requisitos	RC-9	Posibilidad de afectación reputacional, por hallazgos de entes de control, por solicitar o recibir cualquier dádiva o beneficio para aprobar la solicitud de registro o licencia de importación sin el cumplimiento de los requisitos establecidos	Riesgo de corrupción	
				Interno	Desconocimiento de la normatividad aplicable				

X		Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo.	Dirección de Analisis Sectorial y Promoción - Grupo del Análisis sectorial y RNT del Viceministerio del Turismo	Coordinadora del grupo de Analisis Sectorial y RNT	Interno	Falta de exigencia y verificación de los requisitos del solicitante para la expedición de certificaciones de exención de renta.	RC-10	Posibilidad de afectación reputacional, debido a favorecimiento indebido a terceros en la expedición de certificaciones de exención de renta para hoteles nuevos y remodelados.	Riesgo de corrupción
X		Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo.	Grupo de planificación y desarrollo sostenible del turismo	Coordinador grupo de planificación y desarrollo sostenible del turismo	Interna y Externa	Presiones externas e internas para emitir los conceptos de manera anticipada.	RC-11	Posibilidad de afectación de la imagen del ministerio por de recibir o solicitar dádiva o beneficio particular o de terceros al emitir de manera anticipada concepto DIMAR.	Riesgo de corrupción
					Interna y Externa	Falta de programas de inducción en gerencia pública .			
X		GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Oficina de Sistemas de Información - OSI	Jefe de Oficina Sistemas de Información	Interno	Falta de monitoreo a la infraestructura de red	RC-12	Posibilidad de afectación reputacional, por quejas de los grupos de valor o partes interesadas, por acceso no autorizado y uso indebido a datos y/o información, para beneficio propio o de un particular	Riesgo de corrupción
					Interno	Pérdida o modificación de la información en bases de datos, servidores o de equipos de computo			
					Interno	Desactualización de los elementos de configuración de la infraestructura tecnológica			
					Interno	Copias de seguridad de la información incompletas o con errores			
					Interno	Realización de cambios en software o de hardware sin pruebas de validación de su implementación			
					Interno	Acceso no autorizado a servicios de aplicación e infraestructura			
X		GESTION JURIDICA	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Interno	Gestión inadecuada y/o extemporánea de las etapas procesales en el ejercicio de la defensa judicial	RC-13	Posibilidad de que por acción u omisión se tenga gestión inadecuada y/o extemporánea las etapas procesales en el ejercicio de la defensa judicial para el beneficio propio o de un actor externo a la entidad.	Riesgo de corrupción
X		GESTION JURIDICA	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Interna y Externa	No realizar las actuaciones del proceso buscando que prescriba o que se dé la oportunidad de constituirse en insolvencia o liquidación	RC-14	Posibilidad de que por acción u omisión se lleven a cabo actuaciones en el desarrollo del proceso, buscando que prescriba o facilitando al deudor la oportunidad de constituirse en insolvencia o liquidación.	Riesgo de corrupción

X		GESTION JURIDICA	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Interna y Externa	Buscar provecho de una situación frente a la irregularidad de un acto administrativo	RC-15	Posibilidad de obtener beneficio propio o de un particular frente a la irregularidad de una acto administrativo.	Riesgo de corrupción
X		Gestión de Recursos Financieros	Grupo Presupuesto, Grupo Contabilidad, Grupo Tesorería	Coordinador Grupo Presupuesto Coordinador Grupo Contabilidad, Coordinador Grupo Tesorería	Externo	Presiones externas o de un superior .	RC-16	Posibilidad de afectación económica, en el registro de las operaciones con el fin de efectuar el pago a través del sistema de información financiera en beneficio propio o de un tercero	Riesgo de fraude
					Interno	Falta de verificación de los requisitos para el pago de obligaciones.			
					Interno	Manipulación de los sistemas de información del proceso de recursos financieros (claves, tokens).			
X		Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales.	Grupo Juzgamiento Disciplinario	Coordinador Grupo Juzgamiento Disciplinario	Externo	Expediente disciplinario tramitado, impulsado y de conocimiento de un único servidor público.	RC-17	Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias de entes de control, debido al desvío de resultados de los procedimientos disciplinarios en beneficio de un tercero	Riesgo de corrupción
					Interno	No tener actualizada la información del expediente en el Aplicativo			

X		Desarrollo Empresarial	Dirección de Productividad y Competitividad	Director Dirección de Productividad y Competitividad	Interno	Deficiencia en la revisión de requisitos y condiciones de los proyectos de inversión	RC-19	Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses propios o de terceros en la emisión de pronunciamientos técnicos de proyectos de inversión del Sector Comercio Industria y Turismo susceptibles de financiación con recursos del SGR	Riesgo de corrupción
X		Gestión del Talento Humano	Gestion del talento Humano	Coordinador Grupo Talento Humano	Interno	Hacer nombramiento sin la verificación de la hoja de vida del candidato	RC-20	Posibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor por vinculación de personal donde se advierta conflicto de intereses y/o inhabilidades o incompatibilidades	Riesgo de corrupción
					Interna y Externa	Que la persona a ser nombrada no informe el conflicto de intereses.			
					Interno	Desconocimiento de la normatividad que rige el conflicto de intereses por parte de las personas a ser nombradas.			
X		Gestión del Talento Humano	Gestion del talento Humano	Coordinador Grupo Talento Humano	Interno	Concentración de tareas en una sola persona en procesos relevantes	RC-21	Posibilidad de manipulación, omisión, ocultamiento de información relacionada con el registro de novedades de nomina a favor de terceros	Riesgo de fraude
					Interna y Externa	Desconocimiento de la normatividad aplicable			
X		Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento y desarrollo nacional e internacional del Subsistema Nacional de la Calidad Nacional	Dirección de Regulación Viceministerio de Desarrollo Económico	Director de Regulación	Interna y Externa	El desconocimiento de la normatividad anticorrupción.	RC-22	Posibilidad afectación reputacional, por hallazgos de los entes de control, al utilizar el poder para modificar el objetivo del proyecto de inversión en beneficio de un grupo en particular.	Riesgo de corrupción

X	Relacionamiento con la Ciudadanía	Relacionamiento con la Ciudadanía	Coordinador Grupo Relación con el Ciudadano	Externa	Presiones externas	RC-23	Beneficio propio o de un tercero respecto a la atención de solicitudes de un ciudadano	Riesgo de corrupción
				Externa	Ofrecimiento de dadas o beneficios por parte de un tercero			

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL CONTENIDO			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR: (nombre y cargo)
0	31/01/2020	Formulación del mapa de riesgos de corrupción 2020	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
1	26/03/2020	Se crea el riesgo de corrupción RC6- Favorecimiento indebido de intereses propios o de terceros en la emisión de pronunciamientos técnicos de proyectos de inversión del Sector Comercio Industria y Turismo susceptibles de financiación con recursos del SGR, del proceso de Desarrollo Empresarial.	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
1	30/04/2020	Se realiza seguimiento al 30 de abril de 2020.	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
2	30/04/2020	* Riesgo RC4 - Recibir o solicitar dádiva o beneficio para emitir concepto DIMAR, del proceso Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo: Se unifican las acciones y se modifica la redacción. Así mismo, se modifican los campos Mecanismo de Seguimiento, Registro/evidencia.	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
3	30/08/2020	* Se documentan los riesgos de corrupción en el formato nuevo DE-FM-022 Matriz de Riesgos * Se realiza monitoreo al 30 de agosto de 2020.	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
4	31/12/2020	* Se actualizan los riesgos del Proceso de Jurídica R13, R14 y R15. * Se realiza monitoreo al 31 de diciembre de 2020.	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
5	30/04/2021	Se realiza seguimiento al 30 de abril de 2021	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
6	31/08/2021	Se realiza seguimiento al 31 de agosto de 2021	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
7	24/11/2021	Se revisan y se actualizan los controles de los siguientes riesgos, teniendo en cuenta los procedimientos asociados en los procesos: RC-2 Posibilidad de afectación reputacional y económica, por investigaciones de entes de control, debido a la generación de documentos en la etapa precontractual que favorezcan o direccionen la escogencia de un tercero; RC-4 Posibilidad de afectación reputacional, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la declaración o modificación de un área como zona franca; RC-5 Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses de terceros en la modificación de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ); RC-9 Posibilidad de afectación reputacional, por hallazgos de entes de control, por solicitar o recibir cualquier dádiva o beneficio para aprobar la solicitud de registro o licencia de importación sin el cumplimiento de los requisitos establecidos; RC-11 Posibilidad de afectación de la imagen del ministerio por de recibir o solicitar dádiva o beneficio particular o de terceros al emitir de manera anticipada concepto DIMAR; RC-15 Posibilidad de uso del poder, para obtener beneficio propio o de un particular, debido a irregularidades en un acto administrativo; RC-17 Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias de entes de control, debido al desvío de resultados de los procedimientos disciplinarios en beneficio de un tercero; RC-19 Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses propios o de terceros en la emisión de pronunciamientos técnicos de proyectos de inversión del Sector Comercio Industria y Turismo susceptibles de financiación con recursos del SGR.	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
8	24/12/2021	Se incluye una actividad de control en el riesgo RC-10 Posibilidad de afectación reputacional, debido a favorecimiento indebido a terceros en la expedición de certificaciones de exención de renta para hoteles nuevos y remodelados.	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
9	31/12/2021	Se realiza seguimiento al 31 de diciembre de 2021	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
10	30/04/2022	Se realiza seguimiento al 30 de abril de 2022	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
11	31/08/2022	* En el riesgo RC-2 se elimina la palabra "adicionales" de la causa dos. * Se actualizan los 4 controles asociados al riesgo RC-12, su documentación y su evidencia. * Se reasigna el riesgo RC-17 al proceso Administración, profundización, aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales del grupo de juzgamiento disciplinario. * Se actualiza en el riesgo RC-17 el nombre del Grupo de Control Disciplinario al Grupo de Juzgamiento Disciplinario. * Se actualiza la redacción del riesgo RC-20 de "Posibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor por vinculación de personal donde se advierta conflicto de intereses" a "Posibilidad de pérdida reputacional por queja o reclamo de los grupos de valor por vinculación de personal donde se advierta conflicto de intereses y/o inhabilidades o incompatibilidades"	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
12	31/12/2022	Se crea el riesgo RC-23 y se identifican cuatro conrtoles Se realiza seguimiento al 31 de diciembre de 2022	Responsable de la Dependencia del Riesgos de Corrupción
13	30/04/2023	Se realiza seguimiento al primer cuatrimestre del año 2023 con corte al 30 de Abril.	Responsable de la Dependencia de Riesgo de Corrupción

14	31/08/2023	Se realiza seguimiento al segundo cuatrimestre del año 2023 comprendido entre los meses de Mayo y Agosto.	Responsable de la Dependencia de Riesgo de Corrupción
----	------------	---	--

Código: DE-FM-022  
 Versión: 02  
 Fecha de Vigencia: 25/07/2023

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO INHERENTE (antes de controles)							
CONSECUENCIAS POTENCIALES DEL RIESGO	PROBABILIDAD	Valor numérico de la PROBABILIDAD	IMPACTO	Valor numérico del IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ZONA DE RIESGO INHERENTE (Severidad)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL  (Un control por cada causa, si no hay control se escribe "No existe control")
Pérdida de credibilidad y confianza Pérdida del objetivo de la negociación Desmejora de la posición negociadora Acciones disciplinarias - investigaciones	BAJA	40%	MAYOR (RC-F)	80%	Genera altas consecuencias sobre la entidad.	ALTO	Dar aplicación a los protocolos establecidos en la Guía "Negociaciones de acuerdos comerciales e internacionales de inversión"
							Los textos de cada negociación son confidenciales y cada coordinador de Mesa y/o negociador deberá insistir ante el equipo negociador ampliado en la importancia de velar por el debido manejo de los mismos.
Sanciones disciplinarias No cumplir con la normatividad No cumplimiento de disposiciones internas	MEDIA	60%	MAYOR (RC-F)	80%	Genera altas consecuencias sobre la entidad.	ALTO	Someter a consideración de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones la apertura del proceso.
							Analizar los estudios previos y estudios soporte
							Repuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.
Descapitalizar la caja menor afectando el desarrollo de las operaciones para la cual fue destinada, originando detrimento patrimonial Investigaciones disciplinarias	ALTA	80%	MODERADO (RC-F)	60%	Genera medianas consecuencias sobre la entidad	ALTO (RC/F)	Revisar de acuerdo con la normatividad vigente si es viable el gasto, si el gasto no se puede realizar con recursos de la caja menor se le notifica al solicitante
							Enviar correo electrónico a funcionario que recibió el dinero con copia al jefe inmediato

						Obtener mínimo dos cotizaciones cuando existan dudas sobre precios
Impacto negativo a la Entidad Genera altas consecuencias para la Entidad	BAJA	40%	MAYOR (RC-F)	80%	Genera altas consecuencias sobre la entidad.	ALTO (RC/F) Verificar la solicitud de declaratoria de existencia de una Zona Franca permanente, permanente especial o transitoria. Verificar la solicitud de modificación a la declaratoria de existencia de una Zona Franca, tales como ampliación extensión o reducción de área. Verificar la solicitud de declaratoria de existencia de una Zona Franca transitoria (cuenta con viabilidad Jurídica y técnica) Solicitar concepto a otras entidades, al recibir respuesta se incorpora al informe técnico y se lleva a evaluación por el CIZF. Realizar visita Técnica al área a declarar como Zona Franca. Realizar visita Técnica al terreno donde se pretende la ampliación, extensión o reducción del área.
Modificación de contratos de estabilidad jurídica que afecten los intereses del estado	MUY BAJA	20%	MAYOR (RC-F)	80%	Genera altas consecuencias sobre la entidad.	ALTO (RC/F) Realizar adecuada motivación y argumentación jurídica, financiera y económica en los Informes técnicos de evaluación de las solicitudes de Contratos de Estabilidad Jurídica o de las solicitudes cuya decisión corresponda al Comité de Estabilidad Jurídica. Consolidar los informes técnicos en coordinación con los profesionales designados por los miembros que participaron en el Comité.
1. Pago de sanciones económicas o indemnizaciones a terceros que puedan afectar el presupuesto total de la entidad >= 20 %. 2. Sanción por parte ente de control u otro ente regulador 3. Sanciones internacionales en el seno de la OMC.	BAJA	40%	MAYOR (RC-F)	80%	Genera altas consecuencias sobre la entidad	ALTO (RC/F) Verificar el contexto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos frente al desarrollo de un reglamento técnico. (Cuenta con viabilidad jurídica y técnica) Aplicar el resultado determinado en el AIN, considerar las observaciones que contribuyan a minimizar el riesgo Obtener concepto previo del MINCIT sobre los proyectos de reglamentos técnicos y de evaluación de la conformidad (cuenta con viabilidad jurídica y técnica) Obtener concepto de la SIC sobre abogacía de la Competencia (cuenta con viabilidad Jurídica y técnica) Realizar la viabilidad jurídica del acto administrativo, Vo. Bo. del Viceministro de Desarrollo Empresarial y S.G (cuenta con viabilidad jurídica y técnica)
Incumplimiento del objetivo de crecimiento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Quejas de las partes interesados Procesos disciplinarios	MUY BAJA	20%	MODERADO (RC-F)	60%	Genera medianas consecuencias sobre la entidad	MODERADO (RC/F) Asignar roles y responsabilidad para el diseño. Divulgar y Publicar el instrumento o incentivo
Perdida de imagen y credibilidad Sanciones	MUY ALTA	100%	MODERADO (RC-F)	60%	Genera medianas consecuencias sobre la entidad	ALTO Revisar si las solicitudes de licencia o registro de importación y sus modificaciones, tienen completos los anexos y los vistos buenos de entidades vinculadas a la VUCE, que se requieran. Verificar el cumplimiento de los requisitos previos establecidos para la cancelación del registro o licencia de importación Verificar cumplimiento de requisitos: Realizar validación de "consulta Arancel-vistos buenos" y "Base de Datos de Registro de Productores de Bienes Nacionales" Realizar reuniones internas y/o externas para concertar y/o unificar criterios.

<p>Pérdida de credibilidad Imagen institucional afectada en el orden nacional</p>	<p><b>BAJA</b></p>	<p>40%</p>	<p>MODERADO (RC-F)</p>	<p>60%</p>	<p>Genera medianas consecuencias sobre la entidad</p>	<p><b>MODERADO (RC/F)</b></p>	<p>Verificar la inscripción y actualización en el registro nacional de turismo, en la base de datos de prestadores de servicios turísticos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el consolidado de las cámaras de comercio.</p>
<p>Afectación de la imagen y credibilidad en la emisión de conceptos con destino a la DIMAR Procesos disciplinarios</p>	<p>MEDIA</p>	<p>60%</p>	<p>MODERADO (RC-F)</p>	<p>60%</p>	<p>Afectación moderada de la integridad de la información debido al interés particular de los empleados y terceros.</p>	<p><b>MODERADO (RC/F)</b></p>	<p>Asignar consecutivamente número de radicación.</p>
<p>Afectación de la disponibilidad de los servicios soportados con infraestructura TI. Indisponibilidad e integridad de la información en bases de datos</p>	<p><b>MUY ALTA</b></p>	<p>100%</p>	<p>MAYOR (RC-F)</p>	<p>80%</p>	<p>Genera altas consecuencias sobre la entidad.</p>	<p><b>ALTO (RC/F)</b></p>	<p>2 (H) Identificar y valorar el incidente de seguridad</p> <p>4(V) Realizar pruebas de aseguramiento</p> <p>3(V) Validar el Cambio</p> <p>6(V) Monitorear el registro de accesos</p>
<p>Detrimiento patrimonial Daño a los intereses de la entidad</p>	<p>MEDIA</p>	<p>60%</p>	<p><b>CATASTRÓFICO (RC-F)</b></p>	<p>100%</p>	<p>Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por actos o hechos de corrupción comprobados.</p>	<p><b>EXTREMO (RC/F)</b></p>	<p>Controlar y revisar las bases de datos de todos los procesos de forma mensual</p>
<p>Perjuicio a la entidad por privación del beneficio del recaudo</p>	<p>MEDIA</p>	<p>60%</p>	<p><b>CATASTRÓFICO (RC-F)</b></p>	<p>100%</p>	<p>Incumplimiento en las metas y objetivos institucionales afectando de forma grave la ejecución presupuestal.</p>	<p><b>EXTREMO (RC/F)</b></p>	<p>Realizar reporte mensual de novedades de cobro coactivo.</p>

<p>Daño a la imagen de la entidad Perjuicio de los intereses de la entidad (Demandas)</p>	<p>BAJA</p>	<p>40%</p>	<p>CATASTRÓFICO (RC-F)</p>	<p>100%</p>	<p>Imagen institucional afectada en el orden nacional o regional por actos o hechos de corrupción comprobados.</p>	<p>EXTREMO (RC/F)</p>	<p>Verificar memoria justificativa y proyecto normativo antes de la suscripción del acto administrativo general.</p>
<p>1. Pérdida recursos financieros. 2. Sanciones legales. 3. Pérdida o alteración de la información. 4. Procesos disciplinarios</p>	<p>MEDIA</p>	<p>60%</p>	<p>MODERADO (RC-F)</p>	<p>60%</p>	<p>Genera medianas consecuencias sobre la entidad</p>	<p>MODERADO (RC/F)</p>	<p>Informar al superior inmediato y al ente de control interno (Numeral 4.3. literal b) Reglamento del Uso del SIIF Nación).</p>
							<p>Verificar la documentación con los soportes respectivos. Devolver si no está completa o de conformidad; verifica en el aplicativo SIIF la orden de pago generada y autoriza el pago mediante firma digital.</p>
							<p>Uso de Firmas Digitales.</p>
<p>Pérdida de la imagen institucional, credibilidad y confianza Investigaciones disciplinarias</p>	<p>MEDIA</p>	<p>60%</p>	<p>MODERADO (RC-F)</p>	<p>60%</p>	<p>Genera medianas consecuencias sobre la entidad</p>	<p>MODERADO (RC/F)</p>	<p>Proferir fallo de primera instancia (Realizar revisión periódica de los expedientes disciplinarios en cuanto a fondo y forma; así como revisión y toma de decisión en la que participan varios funcionarios de diferentes niveles de empleo)</p> <p>Recibir y radicar la queja, denuncia, informe, de oficio, anónimo u otro medio que amerite credibilidad en el Sistema de Información Disciplinaria</p>

<p>Sanciones legales: Puede derivar en faltas disciplinarias y legales para funcionarios de la entidad.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>60%</p>	<p>MAYOR (RC-F)</p>	<p>80%</p>	<p>Genera altas consecuencias sobre la entidad.</p>	<p>ALTO (RC/F)</p>	<p>Solicitar a las áreas del MinCIT o entidades adscritas, apoyo en la revisión de los proyectos de inversión.</p>
<p>Investigaciones y sanciones disciplinarias Quejas y reclamos de los grupos de valor</p>	<p>BAJA</p>	<p>40%</p>	<p>MODERADO (RC-F)</p>	<p>60%</p>	<p>Genera medianas consecuencias sobre la entidad</p>	<p>MODERADO</p>	<p>Verificar el listado de cumplimiento de los documentos requeridos.</p>
							<p>Realizar las actividades del cronograma de actividades de la política de integridad.</p>
<p>Sanciones disciplinarias Quejas Hallazgos de entes de control</p>	<p>BAJA</p>	<p>40%</p>	<p>MODERADO (RC-F)</p>	<p>60%</p>	<p>Genera medianas consecuencias sobre la entidad</p>	<p>MODERADO (RC/F)</p>	<p>Verificar la información de pagos Vs. los resúmenes de las nóminas y los netos de pago</p>
							<p>Realización de capacitaciones en cambios normativos</p>
<p>Sanciones judiciales, administrativas y disciplinarias.</p>	<p>MEDIA</p>	<p>60%</p>	<p>MAYOR (RC-F)</p>	<p>80%</p>	<p>No se cumplen objetos de gestión.</p>	<p>ALTO (RC/F)</p>	<p>Diligenciamiento de Matriz de Riesgos, capacitación de socialización del riesgo.</p>

Pérdida de credibilidad y confianza Pérdida del objetivo de la negociación Desmejora de la posición negociadora Acciones disciplinarias - investigaciones	<b>Media</b>	60%	<b>Catastrófico</b>	100%	Genera altas consecuencias sobre la entidad.	<b>EXTREMO</b>	Verificar que se cumplan con los principios y valores contenidos en el Código de integridad del MinCit
							El coordinador verifica que el servidor responsable o contratista resuelva o de traslado correspondiente a la solicitud del ciudadano en los tiempos y con los soportes correspondientes
							Verificar que se cumplan con los principios y valores contenidos en el Código de integridad del MinCit
							El coordinador verifica que el servidor responsable o contratista resuelva o de traslado correspondiente a la solicitud del ciudadano en los tiempos y con los soportes correspondientes

REVISADO POR: (nombre y cargo)	APROBADO POR: (nombre y cargo)
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Manuela Miranda - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial
Rodrigo Jimenez - Asesor Mónica Vargas - Contratista	Zulma Esther Chicuasque Calderon - Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial

Rodrigo Jimenez - Asesor  
Mónica Vargas - Contratista

Zulma Esther Chicuasque Calderon - Jefe Of.  
Asesora de Planeación Sectorial

**DETERMINACIÓN DE CONTROLES**

RESPONSABLE DEL CONTROL		FRECUENCIA DE EJECUCIÓN DEL CONTROL	TIPO (Prevenir, Detectar)		IMPLEMENTACIÓN		ESTADO DE LA DOCUMENTACIÓN	EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DEL CONTROL		
¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	Cargo del Ejecutor del Control		¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por sí sola	¿Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la	¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la	Código y Nombre completo del documento		¿Se genera alguna evidencia y/o registro con la ejecución del control?	Documento Evidencia	
Adecuado	Negociador Internacional - Director de Inversión Extranjera y Servicios	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	AP-PR-001 Negociaciones Comerciales (Act. 7)	Con Registro	Listas de Asistencia - Ayudas de memoria
Adecuado	Negociador Internacional - Director de Inversión Extranjera y Servicios	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	NA-GU-002 Negociaciones de Acuerdos Comerciales e Internacionales de Inversión (5.7)	Con Registro	Acuerdos de confidencialidad firmados - Listas de Asistencia - Ayudas de memoria
Adecuado	Coordinador Grupo Contratos Junta de Adquisiciones y Licitaciones	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	BS-PR-003 Licitación Pública Actividad 6; BS-PR-005 Selección Abreviada Subasta Inversa Actividad 6; BS-PR-007 Selección Concurso Público de Méritos Abierto Actividad 6; BS-PR-008 Selección Abreviada por Menor Cuantía Actividad 6; BS-PR-009 Selección Concurso Público de Méritos con Precalificación Actividad 15.	Con Registro	Acta de Junta de Adquisiciones y Licitaciones
Adecuado	Coordinador Grupo Contratos - Abogado	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado		Con Registro	Acta de Junta de Adquisiciones y Licitaciones
Adecuado	Coordinador Grupo Contratos - Abogado	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	BS-PR-003 Licitación Pública Actividad 4; BS-PR-005 Selección Abreviada Subasta Inversa Actividad 4; BS-PR-007 Selección Concurso Público de Méritos Abierto Actividad 4; BS-PR-008 Selección Abreviada por Menor Cuantía Actividad 4; BS-PR-009 Selección Concurso Público de Méritos con Precalificación Actividad 5, Actividad 13; BS-PR-015 Procedimiento de contratación Mínima Cuantía Actividad 6	Con Registro	Comunicación*, Cuadernillo de preguntas y respuestas, Plataforma SECOP II*
Adecuado	Responsable asignado	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	BS-PR-001 Manejo y control de cajas menores	Con Registro	Aplicativo cajas menores
Adecuado	Responsable asignado	Continua	Detectar	15%	Manual	15%	Documentado	BS-PR-001 Manejo y control de cajas menores	Con Registro	Correo electrónico

Adecuado	Responsable asignado	Continua	Detectar	15%	Manual	15%	Documentado	BS-PR-001 Manejo y control de cajas menores	Con Registro	Cotizaciones
Adecuado	Profesional Universitario, Profesional Especializado, Contratista(s)	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-011 Declaratoria de zonas francas permanentes y permanentes especiales	Con Registro	Lista de chequeo
Adecuado	Director(a) de Productividad y Competitividad	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-011 Declaratoria de zonas francas permanentes y permanentes especiales	Con Registro	Lista de chequeo
Adecuado	Profesional Universitario, Profesional Especializado, Contratista(s)	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-012 Declaratoria de zonas francas transitorias	Con Registro	Oficio / Lista de chequeo
Adecuado	Director(a) de Productividad y Competitividad	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-011 Declaratoria de zonas francas permanentes y permanentes especiales	Con Registro	Oficio
Adecuado	Profesional Universitario, Profesional Especializado, Contratista(s)	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-011 Declaratoria de zonas francas permanentes y permanentes especiales	Con Registro	Acta visita técnica
Adecuado	Profesional Universitario, Profesional Especializado, Contratista(s)	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-011 Declaratoria de zonas francas permanentes y permanentes especiales	Con Registro	Acta visita técnica
Adecuado	Profesional(es)	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-009 Secretaría Técnica comité de Estabilidad Jurídica y supervisión de los contratos de Estabilidad Jurídica. Actividad 6.	Con Registro	Informe Técnico de Evaluación.
Adecuado	Profesional(es)	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-009 Secretaría Técnica comité de Estabilidad Jurídica y supervisión de los contratos de Estabilidad Jurídica. Actividad 5.	Con Registro	Informe Técnico de Evaluación.
Adecuado	Coordinador de Reglamentos Técnicos	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica-PPNRT: Actividad No 3	Con Registro	Análisis de Impacto Normativo o documento del Triage
Adecuado	Director(a) de Regulación, Profesional Especializado Tercero contratado	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica-PPNRT: Actividad No 6	Con Registro	Comentarios allegados por los interesados. Respuesta de la Dirección de Regulación a los interesados con la aceptación o negación de los comentarios allegado
Adecuado	Director(a) de Regulación, Profesional Especializado Tercero contratado	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica-PPNRT: Actividad No 7	Con Registro	Solicitud al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de concepto previo sobre no creación de obstáculos técnicos innecesarios al comercio. Concepto emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Adecuado	Director(a) de Regulación, Profesional Especializado	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica-PPNRT: Actividad No 9	Con Registro	Solicitud a la Superintendencia de Industria y Comercio de concepto de abogacía de la competencia
Adecuado	Profesional Especializado	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-006 Producción normativa en reglamentación técnica-PPNRT: Actividad No 10	Con Registro	Correo electrónico oficina asesora Jurídica y Viceministro de Desarrollo Empresarial
Adecuado	Director(a) de Mipymes, Viceministro (a) de Desarrollo Empresarial	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-015 Diseño, Formulación y adopción de instrumentos e incentivos de fomento y promoción enfocados a las Mipymes: Actividad 2.	Con Registro	Acta, ayuda de memoria, memorando electrónico*, correo electrónico*
Adecuado	Asesor, Profesional(es), Director(a) de Mipymes	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-015 Diseño, Formulación y adopción de instrumentos e incentivos de fomento y promoción enfocados a las Mipymes: Actividad 8.	Con Registro	Acta, Registro de asistencia, ayuda de memoria, correo electrónico*, Publicación en página web*.
Adecuado	Coordinador Grupo VUCE Asesor Comité de Importaciones	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	FC-PR-014 Aprobación de licencias de importación, modificaciones y cancelaciones: Actividad: 2 FC-PR-011 Seguimiento a las Solicitudes Radicadas en el Sistema de Inspección Simultánea - SIIS - de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Con Registro	-Requerimiento al importador* -Solicitud de concepto de Producción Nacional -Web service (ws) Producción Nacional*
Adecuado	Coordinador Grupo VUCE Asesor Comité de Importaciones	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	FC-PR-013 Registro de Importación, Modificaciones, Cancelaciones y Reaperturas (Act. 8)	Con Registro	Modificación para cancelación total o parcial del registro de importación en línea, Información automática y electrónica del resultado al usuario
Adecuado	Coordinador Grupo VUCE Asesor Comité de Importaciones	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	FC-PR-014 Aprobación de licencias de importación, modificaciones y cancelaciones: Actividad: 3	Con Registro	-Registro electrónico - Consulta Arancel Visto Bueno*
Adecuado	Coordinador Grupo VUCE Asesor Comité de Importaciones	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	FC-PR-013 Registro de Importación, Modificaciones, Cancelaciones y Reaperturas (Act. 4)	Con Registro	Banner de la página www.vuce.gov.co -Lista de asistencia a reuniones. - Registros de importación aprobados con los requisitos previos establecidos

Adecuado	Coordinadora del Grupo de Análisis Sectorial y RNT	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	FP-PR-035 Expedición de Certificaciones para la Exención de Renta de Servicios Hoteleros (Act. 3)	Con Registro	Base de datos excel, evidencia fotográfica, listas de verificación, Actas.Oficio, Correo electrónicos
Adecuado	Coordinador del Grupo de Formalización Turística o quien designe	Continua	Detectar	15%	Manual	15%	Documentado	FP-PR-037 Acompañamiento a las regiones en la política de formalización turística (Actividad 12)	Con Registro	Oficio - Correo electrónico
Adecuado	Coord. Grupo Planificación y Desarrollo Sostenible	Continua	Prevenir	25%	Automático	25%	Documentado	FP-PR-027 Emisión de conceptos con destino DIMAR, ANI Y CORMAGDALENA (Act. 2)	Con Registro	Correos electrónicos Base Datos Conceptos Técnicos DIMAR
Adecuado	Asesor del despacho del Viceministerio del turismo Coordinador del grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible de Turismo	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	FP-PR-027 Emisión de conceptos con destino DIMAR, ANI Y CORMAGDALENA (Act. 2)	Con Registro	Correos electrónicos Listas de asistencia
Adecuado	Coordinador Grupo Ingeniería y Soporte Técnico	Continua	Detectar	15%	Automático	25%	Documentado	GTI-PR-004 Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información	Con Registro	Registro de Caso en la Herramienta de Mesa de Ayuda
Adecuado	Coordinador Grupo Ingeniería y Soporte Técnico	Continua	Detectar	15%	Automático	25%	Documentado	GTI-PR-004 Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información	Con Registro	Registro de Caso en la Herramienta de Mesa de Ayuda
Adecuado	Coordinador Grupo Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones, Coordinador Grupo Ingeniería y Soporte Técnico	Continua	Prevenir	25%	Automático	25%	Documentado	GTI-PR-005 Gestión de Cambios de Tecnologías de la Información	Con Registro	Formato Gestión de Cambios
Adecuado	Coordinador Grupo Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones, Coordinador Grupo Ingeniería y Soporte Técnico	Continua	Prevenir	25%	Automático	25%	Documentado	GTI-PR-012 Control accesos servicios TI	Con Registro	Reporte
Adecuado	Coordinador del Grupo de Procesos Judiciales	Continua	Prevenir	0,25	Manual	0,15	Documentado	GJ-PR-002 Representación Judicial y Extrajudicial	Con Registro	Base de datos de procesos
Adecuado	Coordinador del Grupo de Cobro coactivo	Continua	Prevenir	0,25	Manual	0,15	Documentado	GJ-PR-003 Cobro Coactivo	Con Registro	Aplicativo web de cobro coactivo

Adecuado	Coordinador del Grupo de Conceptos	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	GJ-PR-012 Expedición, publicación y archivo de actos administrativos generales	Con Registro	Base de datos de cobro coactivo Lista de chequeo
Adecuado	Coordinador Grupo Tesorería, Coordinador Grupo Presupuesto, Coordinador Contabilidad	Continua	Detectar	15%	Manual	15%	Documentado	GR-PR-016 Gestión Financiera - Cadena Presupuestal de Gastos SIIF II - Condiciones generales del procedimiento	Con Registro	Informes, correos electrónicos
Adecuado	Coordinador Grupo Tesorería, Coordinador Grupo Presupuesto, Coordinador Contabilidad	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	GR-PR-016 Gestión Financiera - Cadena Presupuestal de Gastos SIIF II: Actividad 29, 31 y 32.	Con Registro	Correos electrónicos Comprobantes de registros generados en el aplicativo SIIF
Adecuado	Coordinador Grupo Tesorería, Coordinador Grupo Presupuesto, Coordinador Contabilidad	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	GR-PR-016 Gestión Financiera - Cadena Presupuestal de Gastos SIIF II. Condiciones generales del procedimiento	Con Registro	Formatos de entregas de certificados digitales
Adecuado	Coordinador(a) Grupo Juzgamiento Interno Disciplinario	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	TH-PR-010 Acciones Disciplinarias: Actividad: 2,3,5,7,9,12,14	Con Registro	Ayuda de memoria y registro de asistencia
Adecuado	Coordinador(a) Grupo Juzgamiento Disciplinario	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	TH-PR-010 Acciones Disciplinarias: Actividad 1	Con Registro	Correo electrónico de número de expediente

Adecuado	Profesional	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	DM-PR-001 Participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Sistema General de Regalías	Con Registro	Correo electrónico
Adecuado	Jefe de Talento Humano	Continua	Detectar	15%	Manual	15%	Documentado	TH-FM-019 Gestión de Talento Humano Vinculación y Retiro	Con Registro	Expediente con todos los documentos - Lista de Chequeo de documentos
Adecuado	Jefe de Talento Humano Asesor de Talento Humano	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	TH-PR-025 Procedimiento para la gestión del conflicto de intereses	Con Registro	Listados de asistencia, pantallazos de la capacitación y de la invitación, publicación en la intranet
Adecuado	Profesional del área	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	TH-PR-020 Nómina	Con Registro	Archivos en Excel - Resúmenes de nómina
Adecuado	Profesional del área	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado		Con Registro	Listados de asistencia, ayudas de memoria, reportes de servicio
Adecuado	Asesor	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado		Con Registro	Capacitaciones del riesgo. Matriz de riesgo.

Adecuado	Coordinador Grupo Relación con el Ciudadano	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	Código de integridad del MinCit	Con Registro	Listas de Asistencia - Ayudas de memoria
Adecuado	Coordinador Grupo Relación con el Ciudadano	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	Relacionamiento con la ciudadanía IC-PR-015 (Act.3)	Con Registro	Acuerdos de confidencialidad firmados - Listas de Asistencia - Ayudas de memoria
Adecuado	Coordinador Grupo Relación con el Ciudadano	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	Código de integridad del MinCit	Con Registro	Listas de Asistencia - Ayudas de memoria
Adecuado	Coordinador Grupo Relación con el Ciudadano	Continua	Prevenir	25%	Manual	15%	Documentado	Relacionamiento con la ciudadanía IC-PR-015 (Act.3)	Con Registro	Acuerdos de confidencialidad firmados - Listas de Asistencia - Ayudas de memoria



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL	VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL (después de controles)					INDICADOR DEL RIESGO (Se documenta en ISolución)	ACCIONES PARA ABORDAR EL RIESGO RESIDUAL (número de la acción de Isolución)	FECHA		CARGO	
	PROBABILIDAD	Valor numérico de la PROBABILIDAD	IMPACTO	Valor numérico del IMPACTO	ZONA DE RIESGO RESIDUAL			NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO (RAE)			
40%	BAJA	24%	MAYOR	80%	ALTO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Manejo de información confidencial en el desarrollo de las negociaciones				
40%	MUY BAJA	14%									
40%	BAJA	36%	MAYOR	80%	ALTO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación				
40%	BAJA	22%									
40%	MUY BAJA	13%									
40%	MEDIA	48%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO					
30%	BAJA	34%									

30%	BAJA	24%							
40%	BAJA	24%	MAYOR	80%	ALTO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Declaratoria o modificación de un área como zona franca	31/08/2023	Profesional Universitario
40%	MUY BAJA	14%							
40%	MUY BAJA	9%							
40%	MUY BAJA	5%							
40%	MUY BAJA	3%							
40%	MUY BAJA	2%							
40%	MUY BAJA	12%	MAYOR	80%	ALTO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Solicitudes estudiadas por parte del Comité de estabilidad Jurídica	31/08/2023	Profesional Universitario
40%	MUY BAJA	7%							
0%	MUY BAJA								
40%	BAJA	24%	MAYOR	80%	ALTO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Número de reglamentos técnicos emitidos que no cumplan con los requisitos establecidos.	31/08/2023	Director de Regulación
40%	MUY BAJA	14%							
40%	MUY BAJA	9%							
40%	MUY BAJA	5%							
40%	MUY BAJA	3%							
40%	MUY BAJA	12%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	31/08/2023	Director de Mipymes	
40%	MUY BAJA	7%							
40%	MEDIA	60%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO			
40%	BAJA	36%							
40%	BAJA	22%							
40%	MUY BAJA	13%							

40%	BAJA	24%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO			
30%	MUY BAJA	17%							
50%	BAJA	30%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO		30/08/2023	Asesor
40%	MUY BAJA	18%							
40%	MEDIA	60%	MAYOR	80%	ALTO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Numero de Accesos no autorizados a los servicios de TI	1/09/2023	Jefe Oficina Sistemas de Información
40%	BAJA	36%							
50%	MUY BAJA	18%							Jefe Oficina Sistemas de Información Coordinador Grupo Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones
50%	MUY BAJA	9%							Jefe Oficina Sistemas de Información Coordinador Grupo Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Coordinador Grupo Ingeniería y Soporte Técnico
40%	BAJA	36%	CATASTROFICO	100%	EXTREMO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Eficacia y eficiencia en la revisión de los actos administrativos		
0,4	BAJA	36%	CATASTROFICO	100%	EXTREMO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Eficacia y eficiencia en la revisión de los actos administrativos		

40%	BAJA	24%	CATASTROFICO	100%	EXTREMO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Eficacia y eficiencia en la revisión de los actos administrativos			
30%	MEDIA	42%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO				
40%	BAJA	25%								
40%	MUY BAJA	15%								
40%	BAJA	36%								
40%	BAJA	22%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO				

40%	BAJA	36%	MAYOR	80%	ALTO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Pronunciamientos técnicos		31/08/2023	Profesional Universitario
30%	BAJA	28%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO				
40%	MUY BAJA	17%								
40%	BAJA	24%	MODERADO	60%	MODERADO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO				
40%	MUY BAJA	10%								
40%	BAJA	36%	MAYOR	80%	ALTO (RC/F)	REDUCIR EL RIESGO	Modificación del objetivo del Proyecto de Inversión.		30/08/2023	Director de Regulación

40%	BAJA	36%	CATASTROFICO	100%	EXTREMO	REDUCIR EL RIESGO				
40%	BAJA	22%								
40%	MUY BAJA	13%								
40%	MUY BAJA	8%								



"MONITOREO Y REVISION" (Primera Línea de defensa)													
INDIQUE SI EL RIESGO SE HA MATERIALIZADO			LOS CONTROLES ACTUALES ESTAN EVITANDO QUE EL RIESGO SE MATERIALICE?			LOS CONTROLES ACTUALES SE HAN EJECUTADO ADECUADAMENTE?			LOS CONTROLES PUEDEN SER MEJORADOS?			EL INDICADOR	
SI	NO	¿POR QUÉ?	SI	NO	¿POR QUÉ?	SI	NO	¿POR QUÉ?	SI	NO	¿POR QUÉ?	SI	NO
	X	Los procesos de selección que ha adelantado el Grupo Contratos se han estructurado cñiéndose a la normatividad vigente aplicable y a las directrices emitidas por la Agencia Nacional de Compras Públicas respecto de la acreditación de la experiencia y requisitos habilitantes conforme a las modalidades de selección establecidas en la Ley 1150 de 2007	X		La revisión de la estructuración del proceso de selección fortalece la reducción de materialización del riesgo, sin embargo, es necesario modificar la estructura del mismo toda vez que los requerimientos de indole técnico son estructurados desde el punto de vista del conocimiento de la necesidad por lo que minimiza el riesgo pero no es acción suficiente, de igual manera en atención a que los procesos que se presentan a Junta de Adquisiciones y Licitaciones corresponden a aquellos cuya cuantía sea superior al valor del minima cuantía, se considera que este control tambien es insuficiente ya que no abarca la totalidad de los procesos de selección competitivos. Por lo expuesto, inciaremos a partir del 13 de septiembre de 2023 mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la modificación y actualización de la estructura del riesgo asociado al Grupo Contratos .	X		La revisión de la estructuración del proceso de selección fortalece la reducción de materialización del riesgo, sin embargo, es necesario modificar la estructura del mismo toda vez que los requerimientos de indole técnico son estructurados desde el punto de vista del conocimiento de la necesidad por lo que minimiza el riesgo pero no es acción suficiente, de igual manera en atención a que los procesos que se presentan a Junta de Adquisiciones y Licitaciones corresponden a aquellos cuya cuantía sea superior al valor del minima cuantía, se considera que este control tambien es insuficiente ya que no abarca la totalidad de los procesos de selección competitivos. Por lo expuesto, inciaremos a partir del 13 de septiembre de 2023 mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la modificación y actualización de la estructura del riesgo asociado al Grupo Contratos .	X		La revisión de la estructuración del proceso de selección fortalece la reducción de materialización del riesgo, sin embargo, es necesario modificar la estructura del mismo toda vez que los requerimientos de indole técnico son estructurados desde el punto de vista del conocimiento de la necesidad por lo que minimiza el riesgo pero no es acción suficiente, de igual manera en atención a que los procesos que se presentan a Junta de Adquisiciones y Licitaciones corresponden a aquellos cuya cuantía sea superior al valor del minima cuantía, se considera que este control tambien es insuficiente ya que no abarca la totalidad de los procesos de selección competitivos. Por lo expuesto, inciaremos a partir del 13 de septiembre de 2023 mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la modificación y actualización de la estructura del riesgo asociado al Grupo Contratos .	X	
	X	En el procedimiento de manejo de cajas menores el cual se actualizó, se elaboró la Guía que describe detalladamente la gestión de estas y la cual se ha socializado con los responsables de las cajas menores y se encuentra en el sistema integrado de gestión proceso de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	X		Gracias a la guía que se elabora los responsables de las cajas menores, realizan los procesos debidamente con el fin de evitar la materialización de este	X		Gracias a la guía que se elabora los responsables de las cajas menores, realizan en los tiempos estipulados el procesos debidamente.	X		Todo proceso, procedimiento y controles derivados de estos son sujetos de mejora		X







	X	En la revisión y emisión de observaciones para los conceptos sectoriales a proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, han participado diversas áreas técnicas del Ministerio.	X		Al realizar una revisión técnica por parte de diferentes profesionales, se asegura eliminar la subjetividad en la emisión de observaciones y/o favorecimiento de conceptos a proyectos que no cumplan los requisitos establecidos en el SGR	X		Todas las solicitudes recibidas por el Ministerio han sido tramitadas para la revisión de las áreas técnicas correspondientes	X	Se considera adecuado el control actual	X	
	X	Porque se hace el diligenciamiento de la Matriz de Riesgos y se hacen capacitaciones donde se socializa el riesgo.	Si		Porque el instrumento de la matriz de riesgo es eficaz para prevenir se modifique el objetivo de un proyecto de inversión en beneficio de un grupo en particular.	X		Porque se sigue lo establecido en el proyecto de inversión Fortalecimiento de los estándares de calidad en la infraestructura productiva nacional a partir del reconocimiento y desarrollo nacional e internacional del Subsistema Nacional de la Calidad Nacional	X	Porque todo estándar, protocolo, proceso o gestión definida en la entidad de ser necesario procede la mejora continua.		





¿ DEL RIESGO CUMPLIO CON LA META ESTABLECIDA?				EL RIESGO REQUIERE SER MODIFICADO O ACTUALIZADO?		OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	"MONITOREO Y REVISION" (Segunda Línea de Defensa)
¿POR QUÉ?		SI	NO	¿POR QUÉ?			
							<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitorio y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.</p>
<p>En atención a que el indicador establece "Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación" desde el Grupo Contratos se solicita la asesoría a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la modificación del indicador, toda vez que su estructura debe corresponder a una acción medible y ejecutable, toda vez que el indicador no debería medir incumplimientos a la normatividad en materia de contratación.</p>		X		<p>La revisión de la estructuración del proceso de selección fortalece la reducción de materialización del riesgo, sin embargo, es necesario modificar la estructura del mismo toda vez que los requerimientos de índole técnico son estructurados desde el punto de vista del conocimiento de la necesidad por lo que minimiza el riesgo pero no es acción suficiente, de igual manera en atención a que los procesos que se presentan a Junta de Adquisiciones y Licitaciones corresponden a aquellos cuya cuantía sea superior al valor del mínima cuantía, se considera que este control también es insuficiente ya que no abarca la totalidad de los procesos de selección competitivos. Por lo expuesto, iniciaremos a partir del 13 de septiembre de 2023 mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la modificación y actualización de la estructura del riesgo asociado al Grupo Contratos .</p>	<p>La revisión de la estructuración del proceso de selección fortalece la reducción de materialización del riesgo, sin embargo, es necesario modificar la estructura del mismo toda vez que los requerimientos de índole técnico son estructurados desde el punto de vista del conocimiento de la necesidad por lo que minimiza el riesgo pero no es acción suficiente, de igual manera en atención a que los procesos que se presentan a Junta de Adquisiciones y Licitaciones corresponden a aquellos cuya cuantía sea superior al valor del mínima cuantía, se considera que este control también es insuficiente ya que no abarca la totalidad de los procesos de selección competitivos. Por lo expuesto, iniciaremos a partir del 13 de septiembre de 2023 mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la modificación y actualización de la estructura del riesgo asociado al Grupo Contratos. De igual forma, En atención a que el indicador establece "Incumplimiento de la normatividad en materia de contratación" desde el Grupo Contratos se solicita la asesoría a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la modificación del indicador, toda vez que su estructura debe corresponder a una acción medible y ejecutable, toda vez que el indicador no debería medir incumplimientos a la normatividad en materia de contratación.</p>	<p>De acuerdo a lo expuesto por los responsables del proceso (Primera línea) en el seguimiento, se revisará en conjunto las etapas del riesgo de corrupción; así como el indicador establecido.</p>	
No se cuenta con indicador de riesgo			X	ya que estos están controlando y evitando la materialización de posibles connotaciones disciplinarias.	N/A	<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que estas no fueron aportadas por parte de la Primera Línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas</p>	

					de identificación y tratamiento.
Se han atendido las solicitudes presentadas por los inversionistas		X	Por el momento no ha sido necesario modificar o actualizar el riesgo	Se requiere la revisión del indicador asociado al riesgo	Es importante mejorar la identificación de la evidencia adjunta, dado que no fue posible verificar para uno de los casos el check list, al igual que no es claro las actas de visita técnica. Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.
No aplica para el periodo reportado ya que no se han llevado a cabo Comités de Estabilidad Jurídica		X	Por el momento no ha sido necesario modificar o actualizar el riesgo	Se requiere la revisión del indicador asociado al riesgo	No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que estas no fueron aportadas por parte de la Primera Línea de defensa. Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.
De acuerdo a lo relacionado en este documento, el riesgo no tiene indicador		X	porque el riesgo no se ha materializado, ni hay cambios normativos o administrativos relacionados con el proceso de Desarrollo Empresarial ni de su documentación anexa que motive la modificación o actualización	Ninguna	No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que estas no fueron aportadas por parte de la Primera Línea de defensa. Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.
No tiene		X	En el momento reúne toda las consideraciones a efecto de evitar su materialización		La evidencia entregada corresponde a "ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES" y "ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACION" El concordancia con lo descrito como evidencia para el control, estaría pendiente Acta, ayuda de memoria, memorando electrónico*, correo electrónico, Registro de asistencia, Publicación en página web*. Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento.
					No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa. Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento.

					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento.</p>
Se implementaron los controles		x	Esta Actualizado	No	<p>De acuerdo con los archivos adjuntos, fue posible verificar las emisiones de los conceptos técnicos DIMAR, sin embargo no se adjunto evidencia de los correos electrónicos, ni las listas de asistencia relacionadas al segundo control "Realizar capacitaciones a funcionarios del nivel directivo, profesional y asistencial, involucrados en el trámite con las entidades y dependencias que corresponda."</p> <p>Adicionalmente se recomienda revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento del riesgo.</p>
Cero acceso no autorizados en el periodo de mayo a agosto 2023		X		<p>Informes de Supervisión e incidentes solucionados periodo Mayo - Agosto 2023.  <a href="https://mincitco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mrchacon_mincit_gov_co/Et1hwq_UbNdDhALvVcTbjacBTW8XVjiKOtKrdulKYjZSsA?e=LiMvVG">https://mincitco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mrchacon_mincit_gov_co/Et1hwq_UbNdDhALvVcTbjacBTW8XVjiKOtKrdulKYjZSsA?e=LiMvVG</a></p> <p><a href="https://mincitco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mrchacon_mincit_gov_co/Eh8ZwAfolxVLoDpcgcZpkzYB1jKH5DAIS7s6-hpusicwZw?e=gNEihv">https://mincitco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mrchacon_mincit_gov_co/Eh8ZwAfolxVLoDpcgcZpkzYB1jKH5DAIS7s6-hpusicwZw?e=gNEihv</a></p> <p><a href="#">Gestion de Acceso</a></p>	<p>La evidencia adjunta se encuentra en línea con lo descrito, sin embargo se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.</p>
					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.</p>
					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitorio y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.</p>

					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.</p>
					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento.</p>
					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento.</p>

<p>Se han atendido las solicitudes de concepto a proyectos de inversión financiados con recursos del SGR y han participado en la revisión y emisión de observaciones las áreas técnicas del Ministerio correspondientes a la temática de los mismos.</p>	<p>X</p>		<p>Para denominar los pronunciamiento técnicos (Ley 1530 de 2012) en conceptos de viabilidad, técnicos únicos sectoriales e integrados (Ley 2056 de 2020 y Acuerdo 004 de 2021 de la Comisión Rectora del SGR); así: "Posibilidad de afectación reputacional debido al favorecimiento indebido de intereses propios o de terceros en la emisión de conceptos de viabilidad, técnicos únicos sectoriales e integrados a proyectos de inversión del sector Comercio Industria y Turismo susceptibles de financiación con recursos del SGR"</p>	<p>Adicional a la actualización del riesgo, también es necesario revisar el indicador asociado.</p>	<p>La evidencia adjunta se encuentra en línea con lo descrito, sin embargo se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido.</p>
					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento.</p>
					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento.</p>
<p>De acuerdo a lo relacionado en este documento, el riesgo no tiene indicador</p>		<p>X</p>	<p>porque el riesgo no se ha materializado, ni hay cambios normativos, administrativos o en las condiciones del proyecto de inversión que motive la modificación o actualización</p>	<p>Ninguna</p>	<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que estas no fueron aportadas por parte de la Primera Línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento; así como el indicador establecido</p>

					<p>No fue posible verificar la evidencia de aplicación de los controles, dado que no se obtuvo reporte del monitoreo y seguimiento por parte de la primera línea de defensa.</p> <p>Adicionalmente se hace necesario revisar y ajustar según proceda, las etapas de identificación y tratamiento.</p>
--	--	--	--	--	---



